



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA Y LOS ANTECEDENTES DE ORDEN GENERAL Y PARTICULAR QUE RIGE EL PRESENTE LLAMADO PARA LA CORRECTA CONTRATACION DE DISEÑOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES COMUNA DE ALGARROBO Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 02 de Julio del 2013.

DECRETO N° 2.134 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 209 de 02.07.2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. La necesidad de contar con una cartera de diseños de ingeniería de diferentes calles de la comuna, proyectos que serán canalizados en distintas fuentes de financiamiento para su ejecución.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia y los antecedentes de orden general y particular que rige el presente llamado para la correcta **"Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo"**, El Pinar, Los Pingüinos, Los Quillayes, Las Gaviotas, Los Aromos, Las Brisas, El Boldo, Los Geraneos y Llama a Licitación Pública.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA
03 JUL. 2013

04 JUL. 2013 HORA 15:55